

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

10007

Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes, se nombra el tribunal calificador y se fija la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para proveer, mediante concurso oposición, con carácter de personal funcionario de carrera, 7 plazas de la categoría de oficial de policía local, mediante el sistema de promoción interna

En relación con la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición, con carácter de personal funcionario de carrera, 7 plazas, correspondientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1 de la categoría oficial de policía local, incluidas en las ofertas públicas de ocupación de los años 2017 y 2019 del Ayuntamiento de Lluçmajor, mediante el sistema de promoción interna, por Resolución de esta Alcaldía de día 20 de noviembre de 2020 se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas:

Nº	Apellidos y nombre	DNI/NIE
1	BRAVO GARCIA ANTONIO	***64950*
2	COSTA AMBROS CARLOS XAVIER	***41019*
3	GARCIA MUNAR FRANCESC JOSEP	***79926*
4	GUERRERO ROJAS FRANCISCO MIGUEL	***41330*
5	JIMENEZ SILLERO MARTA	***95407*
6	MASSOT PERICAS MIGUEL ANGEL	***28852*
7	SANCHEZ ROMERA FRANCISCO MIGUEL	***70938*
8	SARRION NAVARRO JUAN ANTONIO	***54207*
9	VICH CABRER DAVID	***96545*

SEGUNDO. Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

Presidente titular: Sr. Sergi Torrandell Gornés

Presidente suplente: Sr. Bartomeu Tomàs Noguera

Secretario titular: Sr. Marc Rigo Manresa

Secretario suplente: Sra. Silvia Mayol Gómez

1r vocal : Sr. Juana Benestar Sastre

1r vocal suplente: Sr. Arnau Joaquim Llabrés Mesquida

2º vocal: Sr. Lorenzo Navarro Barceló

2º vocal suplente: Sr. Alfonso Estarells Simonet

3r vocal : Sra. Joana Aina Martorell Coll

3r vocal suplente: Sra. Francisca María Roig García

TERCERO. Convocar al Tribunal Calificador para el próximo día 5 de noviembre de 2020, a las 11.00 horas, en la sala de reuniones de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Lluçmajor, C/ Constitució, 6 1º piso.

CUARTO. Convocar a las siguientes personas aspirantes para el próximo día 12 de noviembre de 2020 para la celebración del primer examen. La hora y el lugar del mismo se publicarán en la página web del Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar la lista definitiva de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En caso de optar por la interposición del recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que se podrá entender desestimado por silencio administrativo.

Todo esto sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Llucmajor, 20 de octubre de 2020

El alcalde

Eric Jareño Cifuentes

